

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

-Regularícese y Apruébese Ausencia
Laboral días Administrativos.

LOTA, 30 NOV. 2022

DECRETO N° 5208 c)

Vistos:

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo N°109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUÉBESE días

Administrativos a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, correspondientes al mes de **Septiembre** que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
PATRICIA MEDINA ROMERO		G-692	2022	26.09.2022	26.09.2022	01	1 1/2
NATALYA DUREU INOSTROZA		G-692	2022	12.09.2022	12.09.2022	01	04
JOSELYN PEÑA BURGOS		G-692	2022	13.09.2022	13.09.2022	01	03
SONIA ORTIZ VASQUEZ		G-692	2022	15.09.2022	15.09.2022	01	03

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/JMAB/MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"